LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL BARRIO CENTRO Y EL BARRIO EL TOPO DEL MUNICIPIO DE PAUNA"** se planea intervenir y construir en vías públicas en la cabecera municipal de Pauna; según el Artículo 38 del Acuerdo No. 019 de 2015 por el cual se adoptó la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, el área circundante a las vías donde se proyecta la intervención del alcantarillado presenta los siguientes usos de suelo:

Actividad Residencial – R Unifamiliar (R1) y Bifamiliar (R2)
Actividad Comercial – CM Comercial Mediano Impacto (CM2)
Actividad Institucional – INT Institucional Bajo Impacto (INT1) e Institucional Mediano Impacto (INT2).

Las vías a intervenir corresponde a VÍAS COLECTORAS EXISTENTES.

Se expide en Pauna, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Ing. TATIANA PAOLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Pauna, Departamento de Boyacá